

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 Año del Bicentenario del Paso a
la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 28 ABR 2021

Nº 00041

Expediente Nº 14.254/06

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.254/06, en el que se gestiona la autorización para el redictado de asignaturas de Ingeniería Civil; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota Nº 0114/21, el Ing. Luis Daniel FRANCO, Responsable de la Cátedra "Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente", de dicha Carrera, solicita autorización para redictar la materia durante el Primer Cuatrimestre de 2021.

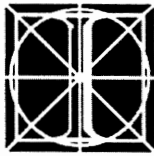
Que el docente adjunta a su nota, el correspondiente Cronograma de Actividades.

Que, por Nota Nº 0239/21, el Ing. Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE, Responsable de la Cátedra "Geotecnia II", de Ingeniería Civil, solicita autorización para redictar la materia durante el Primer Cuatrimestre de 2021, señalando que hay alumnos en condiciones de cursarla, para los cuales poder hacerlo constituye una valiosa oportunidad para el avance en sus estudios, como así también que la Cátedra cuenta con disponibilidad docente suficiente y que el redictado permite elevar el nivel de enseñanza ya que, al distribuir la cantidad de cursantes entre los dos Cuatrimestres, la relación docente-alumno es más alta.

Que, mediante Nota Nº 0240/21, el Hand. Sergio Mario GONORAZKY, Responsable de la Cátedra "Materiales" de Ingeniería Civil, solicita autorización para redictar la materia en el Primer Cuatrimestre de 2021, destacando que los estudiantes se beneficiarán con el cursado, dictado y promoción de la asignatura en ambos cuatrimestres.

Que la Escuela de Ingeniería Civil aconseja autorizar los tres redictados gestionados.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 28/2020,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.254/06

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 14 de abril de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el redictado de las asignaturas que a continuación se detallan, todas ellas de Ingeniería Civil, durante el Primer Cuatrimestre de 2021:

- Ingeniería Sanitaria y del Medio Ambiente
- Geotecnia II
- Materiales

ARTÍCULO 2º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Civil; al Centro de Estudiantes de Ingeniería; a los Ings. Luis Daniel FRANCO y Emmel Tedi CASTRO VIDAURRE y al Hand. Sergio Mario GONORAZKY, en sus caracteres de Responsables de Cátedra; a los Departamentos Docencia y Personal, y girar por Dirección General Administrativa Académica a la Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

(Handwritten mark)

RESOLUCIÓN FI N° 00041

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

DR. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa